



documentos todos que la ley enumera en el primer precepto...

Tercero. Que con arreglo á lo prevenido en el párrafo segundo del art 132 de la ley...

Cuarto. Que los documentos de giro que se libren en nuestras provincias de Ultramar...

Quinto. Que únicamente están obligados á llevar los libros de Inventarios y Balances...

Sexto. Que el libro Copiador de cartas y telegramas debe ser reintegrado tan solo á razón de 1 y 1/2 céntimos de peseta por folio...

Sétimo. Que los folios utilizables de los libros de comercio que, requisitados a tenor de la anterior ley, estuviesen en uso el día que empezó a regir la vigente...

Octavo. Que pueden copiarse en un mismo folio cuantas cartas y telegramas se quiera por los interesados.

Noveno. Que los libros de actas de las Cámaras oficiales de comercio y los de las agrícolas...

Décimo. Que habiendo empezado a regir la ley el día 1.º de Octubre de este año, desde dicho día nace el derecho de la Administración...

De aquí y de allí

Escuela de respiración

Mientras la prensa francesa plantea el problema de quien debe suceder á Lessops en el título envidiable de «gran francés»...

Es un hombre que ha descubierto que no hay quien sepa respirar, y que un día de estos inaugurará una serie de conferencias públicas...

«Hay que enseñar al mundo á respirar.» dice «Si respiramos demasiado deprisa se nos gasan los pulmones y el organismo entero y morimos antes del plazo natural...»

Parricidio

Un horrible parricidio acaba de cometerse en Idea de Vera, en la Alta Saboya.

Habiendo vuelto de una excursión el padre y dos de sus hijos, aquel ordenó, al hijo mayor que echara leña al fuego.

su padre, le asestó un golpe tan violento en la cabeza, que lo tendió por tierra.

Después, sin dar oídos á la piedad natural ni á las súplicas del desdichado anciano...

Realizado el crimen, que no pudo evitar el hijo menor, por la rapidez de la escena, se marchó tranquilamente al asesino en busca de su madre...

Cuando madre é hija entraron en casa, quedaron atradas ante el espectáculo que se les ofrecía á la vista.

El criminal fué detenido, y confesó al Juez con un espantoso cinismo el horrible hecho de que acababa de ser autor.

Premios sin jugar

Aseguran los periódicos de Barcelona que una importante casa de comercio de aquella capital fué bastante peregrina para ganar un premio de 12 750 pesetas en la lotería de Navidad...

La expresada casa comercial adquirió en las administraciones de loterías 1 500 billetes que importaron 750 000 pesetas. Los 1 500 billetes adquiridos y pagados en pesetas, fueron enviados a París...

Circular explosiva

Es muy curiosa la circular que, días antes de la explosión de la Prefectura de París, recibieron todos los Comisarios y Secretarios de Comisaría...

El precavido industrial, fundador de Seguro de Comisarios, propone a sus clientes una serie de ventajas cuyo resumen es como sigue.

Por el Comisario matado, la familia recibirá 25 000 francos; la de un Secretario, 10 000 francos.

Un Comisario mutilado tiene derecho a 50 000 francos; un Secretario a 20 000 francos.

Para las heridas ocasionadas por una explosión, el Comisario disfrutará una pensión de 20 francos diarios; el Secretario, cinco hasta la curación completa.

La cantidad reclamada por el banquero asegurador es de 140 francos anuales por cada Comisario, y 75 francos solamente por cada Secretario.

No es mal negocio para los asegurados y para el asegurador, sobre todo si éste se pone en connivencia con los anarquistas.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Dispónese los republicanos a intervenir en la próxima contienda electoral...

Sin embargo, no conviene forjarse muchas ilusiones sobre este punto, porque estando como están arraigadísimas las malas costumbres electorales, no es en realidad, presumible que por la virtud—que sería virtud mágica—de la circular...

Y en estos trabajos preparatorios invierten el tiempo los políticos, siendo por consiguiente escasísimas las noticias concretas. La más importante de todas es la de que el Sr. Gamazo continúa estudiando con verdadero ahínco el plan de economías.

Madrid 2 de Enero de 1893.

NUESTRO ALCANCE

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL MADRID 2. Oficialmente se sabe que el decreto disolviendo el Congreso, lo firmará la Reina Regente...

El Presidente del Consejo de Ministros despachó esta mañana con la Reina Regente, poniendo á su firma los decretos nombrando Consejeros de Estado á los Sres. Gallego Díaz, Salvadora B. Igoza y Gómez Marín; y otro reorganizando la plantilla del personal de la Presidencia del Consejo.

Restablecido de su indisposición el ministro de Gracia y Justicia Sr. Montero Ríos, asistió hoy al despacho con la Reina, sometiendo á su firma un decreto estableciendo el turno riguroso para el ingreso en la carrera judicial.

propio el ministro de Estado, con algunos decretos de su departamento.

Telegrama recibido en el Ministerio de Marina, anuncia haber fundado hoy en el puerto de Málaga el yach austriaco Miramar...

En vista de las repetidas instancias hechas por el gobierno de Washington al de Madrid para que vaya á inaugurar la Exposición internacional de Chicago...

Noticias telegráficas de Berlín, comunican que aumentado á cada instante la agitación en la cuenca minera del Sarre. H. y declarados en huelga 25 000 obreros de los 30 000 que hay en el distrito.

El gobernador Sr. Aguilera estuvo hoy en Valle Hermoso donde esperaban muchos obreros faltos de trabajo entre quienes repartió doscientas pesetas de su bolsillo particular...

Mañana si se encuentra totalmente restablecido el ministro de la Gobernación, se celebrará Consejo de Ministros, para ocuparse del asunto que en otro lugar indicamos.

A pesar de las negativas oficiales, esta noche La Justicia, insistirá en que se había acordado la celebración de un empréstito de 1 500 millones de pesetas con cargo al tesoro de Cuba...

ACTUALIDADES

LOS REYES MAGOS

Ya vienen los reyes magos luciendo túnicas bellas, sobre corceles briosos, que la campaña atraviesan. Mostrándonos el camino luce expendorosa estrella, que sobre el Portal derrama su brillante cabellera.

Ya vienen los Reyes magos á visitar las aldeas, y á ofrecer dulces recuerdos de su amor á la inocencia que con fervor religioso esta noche les espera.

Piquis Lavis.

CARBONES

SULFATO DE COBRE

Sulfato de hierro

Alambre de acero galvanizado

En los almacenes de D. José González Cañet á precios muy reducidos.

GACETILLAS

Cacos.—La osadía de los cacos que tenemos por aquí, va ya siendo algo más que escandalosa. Durante la madrugada de ayer tuvieron el atrevimiento de forzar la puerta de un cortijo enclavado en la vega, hasta lograr abrirla...

verse la ropa de los dueños de la casa, pero sin duda sentirían ruido, y la dejaron en el suelo, dándose enseguida á la fuga.

Empleados telegrafistas.— El Director General de telégrafos ha ordenado se cubran todas las vacantes reglamentarias existentes desde hace cinco meses.

Calendario.— Nuestro querido y apreciable colega El Isleño, de Palma de Mallorca, nos ha enviado el «Calendario y almanaque religioso, instructivo» correspondiente al año corriente...

Damos las gracias á nuestro compañero por su atención.

Capitalista.— Se encuentra en esta capital nuestro apreciable amigo el rico minero de Cuevas D. Federico Cerda.

Debito á los maestros.— La Gaceta ha publicado el estado de los débitos de los Ayuntamientos por atenciones de primera enseñanza.

Alaya Rúgos, Guipúzcoa, Pontevedra, Vizcaya y Santander, son las únicas provincias que nada adeudan al magisterio; Navarra, Salamanca, Barcelona y Ciudad Real, son las que adeudan menos, y Málaga la que más, 957 584 pesetas.

Después, las que más adeudan por aquellas atenciones, son: Alicante, 189 475 pesetas, Almería, 298 473; Badajoz, 336 579; Granada, 738 777; León, 788 825; Teruel, 295 059; Toledo, 201 712; Valencia, 427 358, y Zaragoza, 523 152.

Estas cantidades y las que adeudan las demás provincias, arrojan un total de 7 892 277 pesetas.

Número ilustrado.— El que ha publicado nuestro querido y apreciable colega El Liberal de Madrid, es hermoso, pues hay en él trabajos de nuestros mejores literatos y artistas.

Dicho número ilustrado se expende al precio de veinte céntimos en esta capital, por su vendedor Antonio S. gura Rodríguez.

Se corta la coleta.— Ya parece acordada la fecha en que el célebre diestro Lagartijo, que persiste en cortarse la coleta, se despendirá del público.

En la gran corrida se celebrará el día 20 de Mayo próximo, lidiándose seis toros de Sautillo, de los cuales parecerá tres. La muerte de todos ellos corre á su cargo.

¿Qué tuviera el dinero que ha ganado Rafael de... que se trata de la gente de cuernos!

Deben llevarse.— Al teocho tuvimos el disgusto de ver á un individuo que hasta aquí ha estado al frente del puesto de bebidas llamado de «María Santísima», y del cual ha tenido que separarlo su dueño, efecto del principio de demencia que en dicho individuo se ha declarado.

Detrás de él iba otro hombre que le vigilaba, temiendo sin duda que cometiera algún acto de enajenación; y de esta manera entraron en el café Universal, haciendo el primero continuadas gestiones.

Año no es de temer ese jilfiliz, pero sería conveniente que su familia lo recogiese, no fuera á exacerbarse su manía y le hiciese pasar un mal rato á cualquiera.

Para pagos injustificados.— Se venden por la mitad de su valor setecientos quintales métricos de mineral manganeso de primera y que contiene riqueza, como igualmente mil quintales de mineral, que entre otros metales contiene cloruro de oro y se desea un socio para establecer fundición en la que con reducido capital se obtengan ganancias fabulosas.

Para su ajuste F. O. G., pasillo de Santa Isabel, 51.—M. ag.

Sociedad Rafael Calvo.— El viernes 6 del actual tendrá lugar á las 8 de su noche la primera velada de esta temporada por la Sociedad «Rafael Calvo», en el teatro Principal.

Se pondrán en escena los juguetes cómicos «Un oro á la izquierda», «Echar la llave», «Ropa blanca» y «Malas tentaciones».

La Junta Directiva ruga á los Sres. Socios que no hayan recibido sus localidades, las recojan en la Secretaría, sita en el Teatro Principal, desde las 7 de la noche á las 10 y el día de la función de 12 á 2 de la tarde.

Los republicanos. Como recordarán nuestros lectores por la gacetilla publicada en uno de nuestros números anteriores, los partidos republicanos de esta provincia, excepto el posibilista, se han unido definitivamente.

Queriendo ocuparnos de este asunto con mas detenimiento que entonces, en que solo nos limitamos á dar la noticia, vamos á apuntar aquí lo que hemos recogido y se nos ha dicho por personas caracterizadas de mencionados partidos.

Los republicanos han realizado al fin la fusión que ya hace tiempo perseguían, conformes todos, tanto los de la localidad como los representantes enviados por los comités de la provincia, con la idea de ir á la disolución de lo existente por medio de la revolución, sin que esto impida el continuar aprovechando los medios legales de propaganda, y acudir á los comicios llevando iguales miras cuando lo eran necesario para los intereses republicanos que defienden y están dispuestos á defender en todas ocasiones.

Entre los varios acuerdos que tomaron en la reunión, fué uno de ellos el nombramiento de un directorio compuesto de quince individuos, cinco de cada fracción y á los cuales se les han otorgado amplios poderes para señalar la línea de conducta que sus representantes han de seguir en las actuales y venideras circunstancias.

Los señores que forman el directorio son, segun datos que á la vista tenemos, los siguientes: D. Rosendo Abad, D. Antonio María, D. José Rumi, D. Juan Aranzana y D. Ramon García Gamacho, por los federales; D. Manuel Orozco, don Miguel García Bienes, D. Antonio Campoy, don Miguel García Pérez y D. Federico Molina, por los zorristas; y D. Gerónimo Abad Sanchez, D. Agustín Fernandez, D. Manuel Orland, don Antonio Blanes Castillo y D. José Rodríguez Calvache, por los salmeronianos.

Otro de los acuerdos tomados fué el acudir á



SOLUCION AL ANAGRAMA ANTERIOR

Francisco Bustos Orozco.

La han remitido: Srta. Angustias del Olmo Gonzalez. M.ª Maria y Lola Chereguini. Carmen y Amelia Tortosa. Don Juan del Olmo Gonzalez. Francisco Marquez Martinez. Francisco de Paula Rovira Torres.

GEROGLIFICO

D D D — EE P

Alí B RES

Casos y cosas.

De qué ha muerto tu tío? De un ataque apoplético. De veras? Si; estaba leyendo, se quitó las gafas y exhaló el último suspiro.

Mas vale así! Por qué? Porque habiéndose quitado las gafas no se vio morir.

Qué diferencia hay entre las guillotina y el vino? Mu cha. Pues te equivocas, porque no hay ninguna. Como es eso? No ves que ambas cosas hacen perder la cabeza?

Un pintor moribundo. El cura trata de consolarle, diciéndole que verá a Dios cara a cara durante toda la eternidad. Y el pintor, lleno de terror, le pregunta: Y cree usted que no podré verle alguna vez de perfil?

Gaceta.

DIA 2. Gobernación.—Orden declarando nula la constitución de la Diputación provincial de Palencia y que se proceda de nuevo a la elección de presidente y demás cargos de la misma bajo la presidencia de la mesa de edad. Ultramar.—Orden disponiendo se destine al pago de bonos los billetes hipotecarios, emisión de 1886, de los que el ministerio tiene asignados a esta atención.

Mercado de Almeria.

Estado de la plaza el día de ayer.

Cebada, a 22 y 23. Maiz, a 31 y 32. Garbanzos, a 18 y 24. Aceite, a 52 y 54. Harina, a 20 y 24. Vino, a 40. Aguardiente, a 70. Vinagre, a 16. Arroz, a 22 y 24. Habichuela, a 18 y 20.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA). DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DEL RISCAL. Precios en la estación de Cenicero.

Table with 4 columns: VINO EN SU, PESO, 2.º AÑO, 3.º AÑO, 4.º AÑO, APROX. XDO. KILOS. Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril 100, Idem 75, Idem 50, Idem 25, Caja con 25 botellas, Idem 12, Idem 25 medias botellas.

Pedidos. Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid D. Emilio Dominguez y Perez, Cuesta de Santo Domingo, número 5, principal izquierda. Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.

QUINTAS.—REDENCIONES a metaico. La cooperación de muchas permite el redimirse al que por si solo no lo haria y los interesados encuentran este beneficio en la Sociedad Mompó Hermanos y C.ª en la forma siguiente: Imponiendo 875 pesetas serán redimidos de la Península y Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas si quieren reanimarse por si mismos.

Por 175 pesetas serán redimidos para Ultramar ó recibirán 1.500 pesetas. Además tendrán una subvención de 1.125 pesetas los que impongan 125 id. y les toque servir en Ultramar. Dirigirse a los señores Spencer y Roda, Banqueros.—Almeria.

El Candado.

Almacén de ferreteria y herramientas. Completos surtidos en herramientas para contratiestas de carreteras, minas y útiles para maquinaria, y para la agricultura. Batería de cocina, tornillería, clavazón, tubería de hierro fundido para bajantes de agua, tubos y plancha de plomo, latas, zinc estaño y cementos romano y portland. Gimeno, Peon y compañía. 9.—REAL—9.

FABRICA DE CARETAS.—A. L. Serra.—Calle del Caballero de Gracia, 15, Madrid. Esta casa que fabrica antifaces, caretas, caricaturas de celebridades y grandes cabezas, remite a provincias a todo aquel que lo pida, catalogos ilustrados y tarifa de precios y condiciones.

LAMBRE GALVANI.—Carmona y C.ª 21, Tienas, 21. Procedente de Bélgica, hemos recibido una gran partida de este artículo. La calidad es inmejorable como podrá observar el mas inteligente comprador. Pagos al contado.

MUEBLES.—SILLAS de caoba enterizas de doble tapicería las que se vendian a 7 duros a 5.

Colechones Sommier de matrimonio a 5 duros, hay muebles de todas clases. Ebanisteria de Clemente Lorenzo, Glorieta San ním. Pedro 2.

FRANCISCO LOPEZ MARQUEZ.—Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Albiges, frente al kiosko de Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y a precios arreglados. Hay lapidas desde 10 pesetas.

COLEGIO DE S. LUIS Gonzaga.—Este acreditado centro de enseñanza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Flores número 4 se ha trasladado a la calle de Mariana número 6, junto a las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vastísimo material científico que cuenta, pues su Director D. Rafael Bedmar y Pradal, nunca ha omitido sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y mas rapidos adelantos de sus alumnos, lo pone a la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia.

GLORIA Á ESPAÑA EL SEGUNDO

OBSEQUIO VERDAD

que hacemos a nuestros suscriptores y lectores URGENTISIMO

Magnifica prima

LA CRÓNICA MERIDIONAL

Nada, absolutamente nadie de los suscriptores y lectores que pidieron el hermoso espejo pintado al óleo a los representantes en España Sres. Solís y compañía, pueden tener queja, pues aunque tarde (pues dado los muchos pedidos, todo no podía hacerse en un día) todos han recibido el espejo y habrán visto que era un objeto hermoso y que se ha cumplido los deseos de todos, como así se seguirá haciendo, puesto que nos proponemos dar objetos de lujo y utilidad y no sorprender la buena fé de nuestros suscriptores y lectores.

En esta pues, no se ha tenido inconveniente en aceptar gustosos la honrosa distinción para España, aún de adquirir a costa de grandes sacrificios y cuantiosos gastos deseñados por nuestra parte para conseguir que la Dirección General de la prensa de los Estados Unidos, reunidos con nosotros, nos cediera, el único y verdadero objeto hoy que llamara la atención en España. Y EN EFECTO, HOY OFRECEMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

EL BUSTO DE COLON

AL HELIO-ARGENTIFERO BRONCEADO CON PEANA NEGRA BRILLANTE y que mide 34 centímetros de alto por 25 de cuerpo. Todos los importantes periódicos de Nueva York, Chicago, Roma, Napoles, etc., sin distinción de clase, han hecho innumerables elogios de este hermoso Busto de Colón; tanto es así, que en las fiestas del Cuarto Centenario que allí se celebraron, fueron entregados a los suscriptores y lectores la fabulosa suma de 800 000 BUSTOS DE COLON.

Hace un año fué llamado a Nueva York el célebre artista español DOMINGO para que dirigiera a construcción de este magnifico Busto, y en verdad honró su nombre, puesto que con el nuevo procedimiento de al Helio Argentífero bronceado, (desconocido y descubierta en este siglo por el memorable romano Kinquer) se construyó e ha moso BUSTO de una sola pieza, en el que se destaca la hermosa fisonomía de Colón.

Cada Busto de Colón pesa DOS KILOS 330 GRAMOS, todo de una sola pieza, va embalado cuidadosamente en caja de madera fuerte, pulimentada con buen envoltorio de guala y papel de seda e c., por lo que se puede tener la seguridad de que todo llegará bien, y al objeto de que todos los pedidos puedan hacerse enseguida, se ha montado taller especial de embalaje, para evitar reclamaciones, y puedan servirse los pedidos enseguida.

No reseñaremos en detalles historia de la vida de Colón, pues es bien conocida, solo diremos que en cada casa de nuestros suscriptores y lectores debe haber un BUSTO DE COLON, puesto que es preferible tenerlo en BUSTO que no en retratos, oleografías, etc., porque es eterno é inalterable, puede limpiarse con un cepillo ó paño y mientras mas se limpie, más lustroso y brillante se pone, puede ponerse sobre un velador, rinconera, cómoda, piano, mesa de despacho, etc., etc. y es utilísimo, vistoso y de lujo y digno de adquirirse por el comercio, el Ejército, pintores, como busto de Estudio, Sres. Sacerdotes, clase obrera, etc., etc.

Siendo una buena adquisición, por lo que no dejaremos de recibir aplausos, pues tanto se ha hablado, dicho y hecho de nuestro célebre navegante gloria de España que con solo ver el BUSTO DE COLON todos dirán como dijo Mr. Cleveland en Nueva York: ese es el BUSTO DE COLON, que servirá de estímulo y enseñanza para nosotros y nuestros hijos.

Hemos de hacer presente a nuestros suscriptores y lectores que cada BUSTO tiene un valor real de 25 a 30 pesetas y de ello se convencerán, pero dado por la Prensa Reunida se puede adquirir por la insignificante cantidad de DIEZ PEsETAS, franco de todo gasto, siempre que se acompañe el talón-orden que se indica, ó se acredite al ser suscriptor ó lector.

Talón orden núm. VALE POR EL BUSTO DE COLÓN al Helio-argentífero bronceado CON PEANA NEGRA BRILLANTE Dirigirse a los encargados en toda España SRES. SOLIS Y COMP.ª CALLE DE SANTA ANA NUM. 22.—BARCELONA

Instrucciones. Cada suscriptor ó lector de nuestro periódico debe cortar el Talón-orden y precisamente remitirlo a los Sres. SOLIS Y COMP.ª, calle de SANTA ANA, NUM. 22 BARCELONA, encargados de remitirlos por toda España, acompañando a la carta pedido diez pesetas en letra de fácil cobro del Giro mútuo ó en sellos de correo (certificando la carta si se mandan sellos) y le sera enviada franco de porte y libre de todo gasto, y teniendo la seguridad de todo, pues como es previsto todos los casos para que enseguida se cumplan los pedidos y todos quedan satisfechos.

Nota. No dejando hacer mas extenso este anuncio, advertimos a nuestros suscriptores y lectores, que los que desean adquirir el hermoso ESPEJO pintado al óleo de cristal biselito ya conocido, que no hay población en España que no lo tenga, remitan a DIEZ PESETAS a los Sres. SOLIS Y COMP.ª, y se les remitirá en caja, bien embalado y franco de gastos, etc., etc. Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones, en las remisiones.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor WINTER. Los emplastos perforados americanos de fíeltro rojo del doctor WINTER infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fe y menudosa pesada de los miembros y las preocupaciones. Los emplastos son especialmente útiles para ortalesos los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para la cura de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidad causada por indigestiones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos, cuyas ocupaciones les obligan a estar sentados y expuestos a contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos. No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos. Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

das, desde el año de 1833. se ha trasladado a la calle Ancha del Santo Cristo.

Imprenta de Alvarez. Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tienas,